



MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN

DECRETO DE PAGO

MUNICIPALIDAD

160145

DECRETO N° 1208
QUILLÓN, sábado 31 mayo 2014

04.06.14
T

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695 MODIFICADA POR LA LEY 19.130 DEL 19 DE MARZO DE 1992 Y SUS POST.MODIFICACIONES
- 2.- EL DECRETO ALCALDICIO N° 1055 DE FECHA 04/12/2013.- QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO MUNICIPAL PARA EL AÑO 2014.-
 - EL COMPROBANTE CONTABLE 0-1662
 - LA OBLIGACIÓN PRESUPUESTARIA ,34-228

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:
SR(ES):SILVA PRADENAS TERESA PAOLA

LA SUMA DE \$:360.000
Y SON:TRESCIENTOS SESENTA MIL PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

SE CANCELA BOLETA DE HONORARIOS N° 20 DE TERESA PAOLA SILVA PRADENAS POR \$400.000.- DE ASISTENTE ADMINISTRATIVO OFICINA DE TURISMO DE LA I. MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN. DECRETO ALCALDICIO N° 163 DE FECHA 30 DE ENERO 2014, QUE APRUEBA CONTRATO, HONORARIOS CORRESPONDIENTE AL MES DE MAYO 2014, SE ADJUNTA CERTIFICADO N° 122 / 2014 EMITIDO Y FIRMADO POR DON MIGUEL PEDREROS MEDINA, COORDINADOR DE TURISMO Y CULTURA.



CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO	DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152103001	300322	Honorarios a Suma Alzada -	400.000		12064170-0	B-20
1110204		Cta.Cte N° 52509000018 For		360.000	12064170-0	C-
2141103		Retencion 10%		40.000	12064170-0	B-20

TOTALES : 400.000 400.000

CTA. CTE. 52509000018	CHEQUE N° 0-1720	NOMBRE MORINA DE PAGO
EGRESO N° 1208	FECHA DE PAGO 04.06.14	R.U.T. N° 2130510
FIRMA 		FIRMA

V.B. TESORERO

RECIBI CONFORME